

OFRECE PRUEBA INFORMATIVA. -

OFICINA CIVIL DE GESTION ASOCIADA MULTIFUEROS N°1 CJM.-

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA I NOMINACION. -

**SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ PAEZ JORDAN
LORENZO s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°241/25.-**

**MÁXIMO EDUARDO GÓMEZ, Abogado M.P. 283 L°01
F°08 C.A.S,** por la representación dela parte Actora, a V.S. con el debido
respeto digo:

I.-OBJETO. -

Que, estando este juicio abierto a prueba, vengo en legal
tiempo y forma oportuna a ofrecer la siguiente **PRUEBA INFORMATIVA**

La que consiste en librar la rogatoria que se especifica a
continuación:

1) A LA COMUNA DE LA LOCALIDAD DE SARGENTO MOYA, a
los efectos de que informe:

a) Si dicha repartición posee registros o archivos por
contrato de locación o alquiler respecto de los locales comerciales que se
encuentran bajo su guarda y custodia y **más precisamente a los
locales N°2, N°3 y N°4** y que corresponden al Padrón 149.412 (Padrón
Origen N° 148.755, conforme Plano de división N° 634 Serie L),
Circunscripción II Sección D, Manzana K, Parcela 1, Matricula Catastral:
25033, Orden Catastral: 990 ubicado como Lote 1 de la Manzana K de
propiedad Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán;

b) Si dicha repartición posee libros donde se asientan o
registran la recaudación y/o ingresos que percibe dicha repartición,
debiendo indicar para el caso afirmativo, modalidad del registro o asiento
etc.

c) Para el caso de existir registro obrantes de ingresos por locación o alquileres indique si se percibía canon locativo respecto de **los locales comerciales N°2, N°3 y N°4** que actualmente ocupa el demandado de los Sr. Paez Jordan Lorenzo , DNI N° 10.550.005, con domicilio en Calle Sgto. Moya S/N° Casa 32 de la localidad de Sgto. Sargento Moya Depto. Monteros, Pcia de Tucumán, debiendo indicar para el caso afirmativo, fecha de pago numero de recibos monto, quien realizaba los pagos etc y toda información que sea de relevancia y que se encuentre asentada en libros o archivos respecto de los locales comerciales mencionados.-

II.- PETITORIO. -

Por lo expuesto a V.S con el debido respeto solicito:

1-Se tenga por ofrecida en tiempo y forma prueba informativa.

2-Solicito se libre la rogatoria en la forma requerida. -

PROVEER DE CONFORMIDAD:

J U S T I C I A.-

**MAXIMO EDUARDO GOMEZ
ABOGADO MP 283 CAS L°01 F°08
FIRMADO DIGITALMENTE**